

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD TIRO CON ARCO Nº02

DATOS DE LA EMPRESA:

Juan José Sánchez de la Iglesia, en calidad de propietario gerente de la empresa de Turismo Activo denominada BLETISAVENTURA, con número de inscripción en el Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas: 37/000031 y sede en: Calle Reyes de España 5, Ledesma, 37100, Salamanca.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial de la actividad: **TIRO CON ARCO**

Tipología según normativa: **Tiro con arco**

los destinos, duración aproximada, itinerarios o trayectos a recorrer, paradas y cualquier otro aspecto que se considere relevante de la actividad

- **Duración:** normal 1,5 horas.
- **Lugar de realización:** Zona deportiva Frontón municipal de Los Cardos.

CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el medio natural.	
Licenciado en Educación Física.	Técnico Deportivo Técnico Deportivo Superior	
Diplomado en Educación Física.	Coordinador de nivel Monitor de nivel	X
Maestro, especialidad en Educación Física	Certificado experto en: Tiro con arco o curso iniciador animador de la Federación	

RELACIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR.



674 567 433



info@bletisaventura.com
www.bletisaventura.com

Relación del material necesario para realizar la actividad de turismo activo, indicando las condiciones adecuadas de calidad, seguridad y garantías para el uso a que estén destinados los equipos y material utilizado, así como su mantenimiento en adecuadas condiciones de uso.

- Arco recurvo de iniciación: 2 para adulto diestro, 1 para zurdo y 2 infantiles
- Flechas para arco adulto e infantil con punta metálica
- Flechas para arco adulto con punta de espuma e infantiles de ventosa.
- Protectores para antebrazos y protector de dedos en las cuerdas del arco.
- Red de seguridad tras las dianas.

Se revisará antes y después de cada uso para comprobar que los mecanismos de los arcos estén bien y las flechas en estado óptimo (retirar las agrietadas o dañadas). El monitor recoge las flechas para comprobar que estén correctas.

PARTICIPANTES

Conocimientos y condiciones físicas que se requieren para la práctica de la actividad, dificultades que implica, así como edad mínima para participar y comportamientos que deben seguirse en caso de peligro o accidente

No es necesario el conocimiento previo ni condición física mínima para realizar la actividad. La edad mínima establecida son 6 años, aunque depende de la fuerza de los menores para abrir el arco.

La principal norma a tener en cuenta es permanecer siempre por detrás del arquero y la línea de tiro.

Limitaciones derivadas de las condiciones físicas o psíquicas adecuadas para el ejercicio de cada actividad. Estas limitaciones o prohibiciones estarán razonablemente fundadas, no constituyendo, en caso alguno, atentado al derecho a la integración social de toda persona, especialmente de las personas con discapacidad

La única limitación es la capacidad del participante para abrir el arco, por lo que prácticamente cualquier persona puede hacerlo.

Es posible la realización de la actividad con personas con discapacidad visual, siempre que haya una persona que le indique. Sólo se realizará en caso de disponer de recinto seguro.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO

La descripción de los comportamientos y actuaciones que deben adoptarse para preservar el medio ambiente

Esta actividad se realiza en recintos privados y públicos en núcleo urbano por lo que no se pone en riesgo el medio ambiente, más allá de recoger los residuos que puedan generarse y material dañado no dejarlo tirado.

CLIMATOLOGÍA

La descripción de las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la actividad

Puede realizarse con cualquier condición, no obstante, con lluvia se realiza en zona bajo tejado y si no es posible se suspende.

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Riesgos inherentes a la actividad y medidas de seguridad y autoprotección básicas

- El principal riesgo en el tiro con arco son los golpes/roces de la cuerda. Se previene con buena posición corporal y protector de antebrazo.
- En todo momento los participantes se mantendrán tras la línea de tiro y el arquero.
- El monitor será quien recoja las flechas, no dejando nunca flechas y arco a los participantes en espera hasta que esté fuera de la zona de tiro.
- Pequeñas lesiones musculares por repetición de movimientos con posturas incorrectas.

RESUMEN EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación del riesgo de la actividad con las medidas preventivas y protectoras que en su caso se requieran, indicando el número máximo de participantes por cada actividad.

La evaluación de riesgo se realiza de forma más exhaustiva en documento adjunto.

Al comenzar la actividad, el monitor siempre realiza una explicación sobre la técnica correcta para tirar con arco. Antes de tirar se indica como coger arco, colocar flechas y posición corporal.

El número máximo serán 2 arcos por monitor y 3 flechas por turno, el límite de participantes se establece en 10, aunque como sólo tiran de 2 en 2 podría ser mayor, no obstante, los tiempos de espera serían demasiado largos. En estos casos se recurre al lanzamiento en serie de una flecha por participante y turno.

